

**FERRO  
CARBILES.**

De Palma a Manacor.  
3 15 (mixto)—8 10 m. y 2 45 t.  
Palma y La Puebla.  
8 15 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 10 (mixto), t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
3 15 (mixto), 3 m. y 8 15 t.  
De La Puebla a Palma.  
4 (mixto), 8 30 m. y 5 30 t.  
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)  
8 30 m. y 3 15 t.

**VAPORES  
CORREO**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-  
lona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
6 m. Barcelona.

# LA OPINION.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTGER,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 25 PESETA AL MES.**

**UN PROFETA.**

Para señalar la temperatura tenemos el termómetro; para indicar los fenómenos meteorológicos hay el barómetro; el monómetro previene al maquinista contra las diabluras del vapor; y el «Diario de Barcelona» no tiene precio para quien quiera saber el resultado de las cuestiones más o menos pacíficas que surgen en el planeta, siempre que el lector tenga presente que el decano de la prensa barcelonesa es un instrumento profético que ve siempre lo contrario de lo que ha de suceder.

Cuando estalló en los Estados-Unidos la guerra de separacion, el «Diario» profetizó la victoria de los Estados del Sud, y, en efecto, vencieron los Estados del Norte.

La muestra es importante; pero nos permitiremos dar otros botones.

Al empezar la guerra franco-alemana, dió por seguro el «Diario» el triunfo de las armas francesas, y, efectivamente los prusianos invadieron el suelo francés, el emperador Guillermo se dió la satisfacción de proclamarse emperador en Versalles, París vió desfilar por sus calles las fuerzas extranjeras, y Francia pagó su rescate con dos provincias y una enorme contribucion de guerra.

Hundióse el trono de Napoleon, y Francia constituyóse en Asamblea Nacional encargada de votar una forma de gobierno. ¿Cuál fué la profetizada por el «Diario de Barcelona?» La monarquía. Y el instrumento funcionó con la regularidad acostumbrada: la Asamblea Nacional fundó la República.

Las Cámaras francesas funcionaban en Versalles, obedeciendo á aprensiones conservadoras. Vótose la traslacion á París. El «Diario» profetizó la mar de escándalos, anunciando que cada día irían las turbas parisienses á violentar la libertad de los representantes de la nacion. Y sucedió que las Cámaras se instalaron en la capital de Francia, y las turbas no se han acordado nunca de ir á ejercer coaccion de ningún género.

Acordóse el indulto de los deportados comunalistas. ¡Horror! exclamó el «Diario de Barcelona.» van á reproducirse los excesos de la «Commune.» Y regresaron los deportados, y no ha temblado el firmamento; algunos de ellos se dieron á declamar disparates sin que nadie les hiciese caso, y cuando Luisa Michel quiso intentar una algarada, con la mayor sencillez del mundo la autoridad dió fin al sainete enviando á la heroína á los tribunales, los cuales á su vez la condenaron á reclusion por larga temporada.

Cuando el duque de Magenta intentaba dar el golpe de gracia á la República, el «Diario» profetizó la derrota de los republicanos y el triunfo de los desleales. Y no falló el instrumento: al poco tiempo, el general Mac Mahon vencido hubo de dimirir el elevado puesto que ocupaba.

Y así siempre. ¿Disuelve el gobierno francés las consignaciones fraudulentamente organizadas? La nacion francesa, esclama el «Diario,» herida en sus sentimientos religiosos, derribará la República. ¿Pone coto el gobierno á los abusos introducidos por los clericales en la enseñanza? Idem, idem. ¿Obra el Estado francés enérgicamente contra una magistratura de partido? Idem, idem. A cada momento profetiza el estimable «Diario» la caída de la República, y—el instrumento no se desmiente nunca—cada día está más firme la República francesa.

¡Estos profetas!  
Ahora mismo, el conde de Chambord acaba de darles el gran camelo. En la muerte del titulado Enrique V y carácter «maleable» de la rama segunda, que heredaba, fundaban grandes esperanzas los monárquicos al uso; y he aquí que el solitario de Froshdorff se restablece y continúa la noble intransigencia del descen-

diente (sic) de S. Luis; y las esperanzas se desvanecen, y quedan como antes los republicanos, á quienes—políticamente hablando les tiene sin cuidado la vida ó la muerte del conde de Chambord.

A Francia le tocan, por lo menos, tantos siglos de República como años ha tenido de monarquía.

¿No ha de durar la República, si el «Diario de Barcelona» profetiza que ha de desaparecer en breve?

Si fuésemos monárquicos, no nos llegaría la camisa al cuerpo, al ver que el «Diario de Barcelona» asegura que la democracia y la República no pueden arraigar en la tierra de Enrique el impotente, Carlos II, Carlos IV y Fernando VII.

(Gaceta de Cataluña.)

**CONTRASTE.**

En medio de la general alarma y de las inquietudes que en todas partes han producido los movimientos insurreccionales de los últimos días, es consolador, y nosotros podemos congratularnos de ello, al ver que las ideas de nuestro partido personificadas en nuestro ilustre jefe Sr. Castelar, se abren paso en nuestra nacion al mismo tiempo que se hace justicia á los méritos personales de quien tanto tiempo ha sido injuriado y hasta calumniado por sostener ideas que los mismos que le han zaherido con sus diatribas, han acabado por adoptar con tanto entusiasmo, que muchas veces van más allá que nosotros en su defensa, traspasando tal vez en ocasiones, lo que los límites que la prudencia aconseja respetar.

Así vemos en las actuales circunstancias, que mientras en una parte y efecto de causas que no debemos analizar en este momento, se lloran ausencias, se deploran faltas del deber y se conmueven los ánimos pesados ante la triste perspectiva de horribles ejecuciones, en otra parte rebosa la alegría propia de fiestas que en medio de su carácter literario tienen cierto matiz político que á nadie alarma, que á nadie sobresalta y que se permite con tolerancia muy aplaudible, por la seguridad de que nada malo puede traer á la patria el que prospere, se arralque y triunfe una doctrina que en las postrimerías del siglo XIX se ha impuesto á todas las naciones y á todos los políticos, y que en nuestra patria, podemos decirlo con orgullo, es quizás el primer punto en que se ha definido clara y terminantemente, por medio de la union, de la coordinacion, de la agrupacion sintética de un conjunto de ideas sueltas, formando un cuerpo de doctrina eminentemente filosófico, con fundamentos en el conocimiento de la Historia, de la Sociología y de la Economía política, con un fin claro y preciso y con un procedimiento evolutivo que sustituye al revolucionario por la lógica fatal de los hechos.

Y esta doctrina la debemos únicamente al génio que de una mirada ha sabido abarcar las circunstancias en que nos encontramos, teniendo presentes los fundamentos que hemos citado y las necesidades del porvenir; no es de extrañar, pues, que los aplausos resuenen continuamente en su camino, que los vivas anuncien su partida y que los júbilos saluden la llegada del que á sus inimitables condiciones oratorias ha sabido unir las de hombre político, de convicciones firmes y arraigadas, de procedimientos severísimos y de objetivo eminentemente progresivo y eminentemente humanitario.

Así ha sucedido en la escursion que actualmente realiza el Sr. Castelar, todos los periódicos de Galicia y muchos de Madrid han enviado corresponsales que pudieran describir y que se encargasen de dar á conocer á la nacion el efecto que la sola presencia, unas veces, y la magia de la palabra del ilustre tribuno otras, producía en la multitud dispuesta siempre á tributarle sus aplausos; las asociaciones literarias, las parcialidades políticas de todos matices, y todas las clases sociales se agropaban al rededor del jefe de la democracia republicana histórica, y todos se disputaban un sitio desde donde pudiera verse y oírse al orador y al político que por una y otra circunstancia, que en uno y otro sentido honra á nuestra patria.

Bien se nos alcanza (y no necesitamos para comprenderlo que nos lo digan nuestros adversarios), que la fiesta de que se trata era de carácter esencialmente literario, y que por lo tanto, al orador se dirigian los principales aplausos, pero puede nadie dudar que como la patria se enorgullece de tener tales hijos, debe un partido congratularse de tener á su frente á quien tales méritos reúne y tanto sabe hacerse apreciar? Nosotros encontramos muy natural el conceptuar las cosas de este modo y por otra parte nadie negará que, si los méritos literarios de una persona estuviesen oscurecidos por una conducta política oscura ó peligrosa, no se le tributarían tales pruebas de simpatías, y cuando menos, acompañaría una protesta enérgica que deslizando siempre lo que se prodigaba al hombre de letras y lo que se escatimaba al político.

Como demostracion de esto, no aduciremos mas razones, que sobran ya las dadas para convencer á los más recalcitrantes; solo diremos que la confianza que inspira nuestro jefe ha de servirle, sino para llegar pronto con todos sus ideales á las esferas del poder, al menos para que si se alcanza tal estado de cosas, le presten el apoyo y la confianza de quien tales condiciones reúne se merece, y terminaremos estas líneas copiando lo que un «izquierdista», es decir, un enemigo político nuestro, del Sr. Castelar, decía en el banquete ofrecido en Tuy poco antes de salir para Vigo: «Compañeros decía el periodista aludido, el Sr. Castelar no representa una ideas política más ó menos simpática; representa la idea del progreso y de la civilizacion.»

Esa es la verdad.

(Universo.)

**LA MUERTE DE CETTIWAYO.**

Un telegrama oficial de Durban confirma las noticias que desde hace dias circulaban acerca de la muerte del desdichado reyezuelo zulú, que tiempo atrás dió no poco que temer á la orgullosa Inglaterra. Fué en 1879 cuando por primera vez se oyó hablar de él en Europa.

La política temeraria é imprudente del gobernador de la colonia inglesa del Cabo sir Bartle Frere habia ocasionado la indignacion de las diversas tribus vecinas que al fin se pronunciaron en hostilidad abierta. Aceptado el reto por el gobierno de Cap-Town, los ingleses, con su arrogancia de siempre, aunque faltos de los mas indis pensables recursos, lanzáronse en busca del rey de los zulús; y al primer encuentro sufrieron el primer desastre. Todo un batallon sorprendido y cercado en Isaudula por las hordas indígenas fué pasado á cuchillo, y dejó en manos del vencedor equipajes, cañones y banderas.

Cundió entonces horrible pánico en los dominios sud-aficanos del Reino Unido, y la colonia de Natal temió por un momento la invasion de Cettiwayo, que hizo, en efecto, un movimiento de avance al frente de sus hordas.

Con tal motivo púdose comprobar una vez mas la buena fortuna de Inglaterra, así como la grandísima debilidad oculta bajo las magestuosas apariencias de ese enorme imperio colonial, que á cada paso compromete el honor y los intereses de la metrópoli en las cinco partes del mundo, á pesar de que no cuenta para defenderlos con el poder militar necesario al mantenimiento de tan vastos dominios.

Vióse obligada la Gran Bretaña á enviar todas sus fuerzas disponibles al socorro de una lejana y poco importante colonia, y á encomendar la direccion de la guerra al mejor de sus generales. Allí se fué sir Garnet Wolseley, el mismo que tiempo andando habia de recoger una pension y un título de par en los campos de Tel el kebir, á combatir no un ejército poderoso y disciplinado, sino las turbas irregulares de un reyecillo negro.

A bien que el vencedor de Cumasia encontró al llegar al Cabo todo el trabajo hecho y el prestigio de las armas inglesas restablecido, Cettiwayo, perseguido como una bestia feroz, estaba reducido á prision y encerrado en una fortaleza.

Saben todos lo que en el intervalo habia acontecido, y de qué singular y trágica manera se mezcló el nombre del caudillo zulú con el hijo sin ventura de Napoleon

III, á quien abandonaron en una emboscada el teniente Carey y varios soldados de la reina Vitoria.

A los seis años de su elevacion al trono, llaxémosle así, de Zululandia. Cettiwayo, prisionero en Oude-Molem, consiguió á fuerza de súplicas dirigidas á la reina, al principe de Gales y á Mr. Gladstone, ser trasladado á Londres, en donde bien pronto cayó enfermo á causa de la humedad del clima.

Los ingleses, que al principio se habian sentido movidos á lástima, una vez satisfechas la vanidad y la caridad, se cansaron del infeliz prisionero, y para librarse de sí, cubriendo al mismo tiempo las apariencias le enviaron de nuevo al Africa, y hasta el título de soberano una parte de su antiguo territorio.

Esta fingida generosidad no era en rigor sino una crueldad insigne, puesto que los trece jefes entre quienes Wolseley habia repartido en 1879 el reino de Cettiwayo, apenas vieron á éste restaurado en la posesion de una insignificante parcela, le declararon guerra á muerte tratándole como si fuera el enemigo de todos.

En vano el infeliz solicitó desesperadamente la ayuda de sus falsos protectores; Inglaterra que no sabia que hacerse con su conquista, y á quien causaba no pocas molestias el ejercicio del protectorado, abandonó su victima al furor de los demás reyezuelos.

Usibepu, el más poderoso de ellos, le derrotó en batalla, y según las leyes de la guerra entre los pueblos bárbaros, hizo degollar con todas sus mujeres y con casi todos los dignatarios de su monarquía.

Solo escapó con vida de la matanza un hijo de Cettiwayo, mancebo de doce años, al frente de unos pocos soldados fieles.

Usibepu domina al presente la mayor parte de la Zululandia, y ha logrado imponerse á los otros caudillos. Es, pues, muy probable que la egoísta Inglaterra, que á su trueque de asegurar su colonia no tuvo inconveniente en sacrificar un vencido, se encuentre cualquier dia con una insurreccion general de zulús tan terrible como la primera.

**LUCHA DE HEREDEROS  
Y LEGATARIOS.**

En presencia del quebranto que por precision habia de sufrir el Gobierno despues de los sucesos últimos, los deseos de heredarle que venian teniendo otros partidos, ahora se han encendido en grado extraordinario, siendo no el deseo, sino la seguridad, de la posesion tan grandes, que ya disputan los herederos entre sí, como puede juzgarse por los testimonios que siguen.

Los conservadores, que hasta hace poco eran tan entusiastas admiradores de la izquierda, han cambiado por completo de rumbo, no perdonando ya ocasion de decir á los demócratas cosas desagradables, como puede juzgarse por estas palabras, que anoche escribe «El Cronista»:

«Porque andan por ahí los izquierdistas de las últimas filas cada vez más complacidos con las noticias que les llegan de Biarritz ó que ellos inventan—esto en política es licito, desde que así lo declaró D. Antonio Rios Rosas;—y no consideran los incautos que la entrada del duque de la Torre en el poder, con sus compromisos democrático; y con el lastre de las honestidades, sería para el interesado á medias—el duque—y para el interesado por entero—el país—ocasion de infinitas dificultades y de peligros indudables.»

Ante estos ataques y estos horóscopos, «El Norte» se siente hoy indignado, y como galán desdefiado que recuerda á su amada dias mas felices, increpa á los conservadores en esta forma:

«Cantando sus lamentaciones y endechas los conservadores al unisono con los ministeriales, amenazan con transformos que ellos dicen se originarian con el planteamiento de los principios de la Constitucion de 1869. Sería ofender á la opinion aspirar á recordarles cuanto favoreció la extrema derecha á los que levantaron aquella bandera, y hasta las razones que daban para explicar su benévola expectacion, cuando no placentera ayuda. Una



cionales á los de partido, sino los que abdicar su patriotismo y lanzan á la nacion por los senderos de una politica internacional peligrosa, sólo por miedo á los progresos de la opinion republicana. ¿Qué influencia nos vá á dar la proyectada alianza? ¿Acaso Alemania, ni Italia, ni Austria tienen intereses enlazados en una ú otra forma con nuestros intereses coloniales? En caso de una guerra de los aliados contra Francia ¿qué beneficios puede reportar España? Si Alemania nos cerrase las fronteras nuestro comercio internacional apenas lo advertiria; en cambio no seria un verdadero desastre la interrupcion de relaciones mercantiles en Francia? Y, sin contar con la actitud que tomase Inglaterra ¿quién protegeria nuestra marina contra las poderosas escuadras francesas?

Se desentierran agravios pasados para demostrar que no podemos ser amigos de Francia. No olvide que fué la Francia regida por un imperio conquistador ó por la monarquia absoluta la que nos desagradó el heroismo de Trafalgar y reintegró en su absolutismo al abyecto Fernando VII, que la Francia republicana se distingue por su amor á la paz, y que, á través de dificultades y luchas, nos unen á todos los liberales con la nacion vecina los principios sobre que descansan las sociedades modernas, principios conquistados por Francia y por Francia esparcidos en Europa y América.

«El viaje del rey y la crisis, por ahora aplazada, son los dos asuntos que logran fijar en este momento la atencion de los que se ocupan en la cosa pública.

Estas dos cuestiones están, además, enlazadas, y bien puede ser que á la primera se halle sujeta la resolucion de la segunda.

Podria tambien suceder que despues del viaje de S. M. continuara el gabinete constituido tal como hoy se encuentra; pero esta suposicion es la que hoy parece más afortunada.

La opinion general es que la crisis no puede evitarse. En lo que discrepan los pareceres es en la época en que se resolverá y en la extension que se dará al cambio.

Sobre este segundo extremo opinan los más que el nuevo gabinete se constituirá bajo la base del Sr. Sagasta, entrando á sustituir en el gabinete á los elementos centralistas, algunos individuos de la mayoría de los más caracterizados por su liberalismo.

Respecto de la fecha en que la modificacion se llevará á efecto, las dudas son mayores, cosa que por otra parte tiene fácil explicacion.

Dijose en un principio que la crisis se plantearia cuando S. M. regresará del viaje á provincias; pero esto se dijo cuando se creia que el rey no haria mas que un solo viaje á provincias. Ahora parece que S. M. regresará desde Zaragoza á Madrid, que saldrá poco despues para la Coruña, y que á su vuelta de esta última poblacion irá á Valladolid, Burgos y Victoria. Todo esto retardaría el regreso definitivo de S. M. á Madrid lo ménos hasta el día 40 de Setiembre. ¿Se hará entonces la crisis, ó cuando vuelva S. M. de Barcelona y Zaragoza?

Esta es la duda. Parece, sin embargo, bastante lógico que la modificacion no se efectúe hasta mediados de Setiembre.

Sobre el viaje del rey á Alemania se dice ahora en los centros oficiales que no hay nada acordado. No podemos, por lo tanto, decir que se ha desistido de él. Debemos, sin embargo, hacer constar que «El Eco Nacional», cuya opinion en este caso concreto tiene especial importancia, por ser este periódico órgano del señor marqués de Sardoal, dice hoy que en los actuales momentos se inclina á considerar como una insensatez la ausencia de la persona augusta de nuestro rey. Son sus propias palabras.

Y por si esto no basta, añade despues: «La opinion casi unánime del pueblo español es opuesta á ese viaje (el de Alemania,) que tiene por objeto presenciar la brillante organizacion de un ejército extranjero, y esa misma opinion, aplaude hoy la expedicion militar del rey á las provincias de la manarquia con objeto de inspeccionar la disciplina y la subordinacion del ejército.

A principios de este siglo, el pueblo de Madrid desenganchó los caballos del coche en que debia partir D. Fernando VII.

Por lo que á nosotros toca, consignaremos en esta ocasion nuestra protesta contra el viaje de S. M. á Alemania.»

Como se vé, este viaje tiene pocas probabilidades de realizarse por ahora.

De las impresiones que hemos recogido á última hora en los centros oficiales deducimos que el rey, durante su excursion, y en vista sin duda del tiempo que permanecerá en las primeras poblaciones que recorra, acordará volver desde Zaragoza ó continuar su viaje por Pamplona, Vitoria, Burgos y Valladolid.

Si tuviera tiempo suficiente hasta el 27 para visitar uno tras otro los distritos militares que se han indicado, el viaje seria seguido, si, por el contrario, creyese conveniente detenerse algunos días en Valencia, Tarragona, Barcelona y Zaragoza, dejaría, para despues del viaje á la Coruña, la visita al ejército del Norte.» (El Día).

LA OPINION.

PALMA 24 DE AGOSTO DE 1883.

Nuestro querido colega *El Isleño* extraña que no habiendo nombrado en su sueldo del día 16 al teniente de alcalde ó concejal que se supone fué cogido cazando, infraganti por la guardia civil, haya quien haya podido creerse aludido.

Lo extraño, á nuestro entender, fuera no darse por aludido en el caso presente; pues fuera muy extraordinario que se reuniesen tantas circunstancias iguales en dos ó mas casos diferentes.

Haber sido dos veces denunciado por la guardia civil, condenado una de ellas y la otra no, ser concejal ó teniente de alcalde y, por añadidura de uno de los pueblos importantes de la isla. Todo esto recae en nuestro amigo y nada de ello negamos; lo que si sostenemos, pues estamos de ello convencidísimos es que fué injustamente detenido, pues una vez no cazaba y la otra, si bien lo hacia, era en tiempo en que la ley lo permite y en sitio no vedado.

Crea pues nuestro colega que no tiene nada de particular que cuando una persona respetabilísima pueda ver en un escrito un asomo de alusion á su rectitud, procure explicar lo sucedido a un á trueque de pecar de exceso de amor propio.

Esté pues convencido nuestro compañero que esto y no otra causa nos hizo escribir el sueldo de ayer, con el cual ninguna intencion de molestarlos tuvimos.

Se está cercando de una nueva y pequeña verja de hierro la taza del surtidor del jardin de la Glorieta.

Parece que en el Huerto del Rey, cuyo arreglo se ha suspendido, se coloca actualmente un aparato de los conocidos en la república literaria, con el nombre de *Caballitos del tio-vivo*.

Esta mañana se ha dicho la misa del Espiritu santo reuniéndose inmediatamente el consejo de guerra que ha de juzgar á los infelices complicados en los sucesos de Porreras sobre la Guardia civil.

Ayer á las 12 de la mañana salió para Argel el vapor *Nuevo-Mahonés*.

Tambien á las 4 de la tarde salió para Valencia el vapor correo *Union*.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del niño Francisco Sancho y Sancho hijo de nuestro querido amigo particular D. Guillermo. Considérese el dolor que experimentarán este y su familia cuando aquella prenda de su corazon contaba ya ocho años y baja al sepulcro en su más tierna edad. Sirvábanles de consuelo la parte que los verdaderos amigos toman en su justo y natural sentimiento.

Han empezado á publicarse en el *Boletín Oficial* los extractos de las sesiones de los Ayuntamientos, siendo el primero el de Campos.

Un fiscal militar reclama la captura del desertor Jaime Martorell y Robert.

El periódico oficial en su último número publica la continuacion de los presupuestos generales del Estado.

Hoy por segunda convocatoria celebrará sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento verificándose el sorteo de los individuos que deben componer la nueva Junta municipal.

El paseo del Borne se vió anoche nada más que regularmente concurrido.

Parece que para la próxima corrida tendremos tres matadores: Mateito, Gallardo y Mulato Meri que segun parece quiere volver por su honra y vindicar su fama tan perdida y atropellada el domingo último.

Lo celebramos.

Ayer salió para el continente el Teniente coronel de Caballería Sr. Ortigosa acompañado de su señora esposa é hijo.

Tambien salieron para Toledo los alumnos recién ingresados en la Academia general del Ejército.

Desde ayer la casa fonda llamada *Can Pastilla* corre por cuenta de un nuevo arrendatario que servirá á los cazadores y bañistas que quieran pasar allí, comida á precios módicos.

Nuestros queridos amigos los jóvenes letrados D. Enrique Sureda y D. Miguel Pons y Pons han sido reelegidos fiscales municipales suplentes de los distritos de la Lonja y Catedral respectivamente.

En una casa de Sta. Catalina, un muchacho que cuidaba de un niño que solo cuenta un año, dióle una tacha para que callase, pero con tan mala suerte, que la infeliz criatura la angulló. Explicado el caso, fué buscado un cirujano que despues de muchos esfuerzos logró extraerla.

En la puerta Pintada ocurrió un altercado entre el conductor del carro de la limpieza y el guardia municipal de punto.

ESCUELA NORMAL

superior de Maestros de las Baleares.

El día 16 de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaria de esta Escuela la matricula del curso académico de 1883 á 84 la cual se cerrará el 30 del propio mes.

Para ingresar en el Establecimiento deben las aspirantes 1.º solicitarlo de la Directora mediante instancia acompañada de su cédula personal, de certification de facultativo para acreditar que no padecen enfermedad alguna contagiosa y de autorizacion firmada por su padre ó persona de quien dependan, facultándolas para hacer los estudios; 2.º ser aprobadas en un exámen de las materias que comprenden la 1.ª enseñanza elemental completa, y 3.º abonar diez pesetas por derechos del primer plazo de matricula.

La Secretaria les facilitará gratis las papeletas de inscripcion, que llenarán las interesadas, firmándolas juntamente con su padre ó guardador, y si éstas no residen en Palma las firmarán en su lugar, en concepto de fiador de la alumna, un vecino con casa abierta en esta ciudad.

Las Alumnas de cursos anteriores para formalizar su matricula basta que llenen la papeleta dicha y que abonen los derechos expresados.

Las Maestras alumnas están dispensadas del pago del 2.º plazo que las demás alumnas deben hacer efectivo antes de acabar el curso, y si acreditan tener escuela abierta en la provincia, son admitidas gratuitamente.

Las alumnas que sólo quieran instruirse en esta Escuela, sin que sus estudios produzcan efectos académicos, hasta que hagan su instancia y abonen de una vez cinco pesetas por cada una de las asignaturas que resuelvan cursar.

Los estudios para aspirar al título de Maestra elemental duran dos años y otros mas los que se requieren para el de Maestra superior. Las aspirantes pueden cursar en el Establecimiento ó privadamente: pero todas tienen que someterse al exámen de ingreso, que inscribirse en la matricula abonando los derechos correspondientes y que sufrir en la Escuela los exámenes de prueba de curso, en las épocas establecidas; sin que en ningún caso puedan matricularse en las materias de los años posteriores sin haber sido aprobadas en todas las del anterior segun prescriben las reales órdenes de 17 y 25 de Junio del año 1881.

Palma 16 de Agosto de 1883. La Directora, Cayetana Alberta Gimenez.

ESCUELA NORMAL

de Maestros de las Baleares.

Durante la segunda quincena del próximo mes de Setiembre se hallará abierta en la Secretaria de esta Escuela la matricula del curso académico de 1884 para los aspirantes á maestros de primera enseñanza y para los que solo se propongan ampliar sus conocimientos en los ramos que abraza la carrera.

Los aspirantes á maestros deberán presentar para su admision: 1.º Solicitud extendida en papel de clase 12.ª dirigida al Director de la Escuela, acompañando la cédula personal. 2.º Certification de un facultativo por la que se acredite que el interesado no padece enfermedad contagiosa. 3.º Autorizacion del padre ó guardador para que el aspirante pueda seguir la carrera del magisterio.

Presentados estos documentos se someterán á un exámen de las materias de primera enseñanza elemental completa, en el que han de probar su aptitud para recibir con fruto las lecciones de la Escuela.

Los aprobados en este exámen y los que hayan de continuar la carrera solicitarán su inscripcion en la matricula de las asignaturas que intenten cursar, mediante una papeleta impresa que se les facilitará gratuitamente en la Secretaria del Establecimiento.

Al inscribirse en la matricula abonarán diez pesetas, mitad de derechos correspondientes, debiendo abonar la segunda mitad ántes de los exámenes de fin de curso.

Los maestros alumnos solo abonarán el primer plazo, y serán admitidos gratuitamente si acreditasen hallarse establecidos con escuela en esta provincia.

Los alumnos que sin aspirar al título de maestros solo intenten ampliar sus conocimientos satisfarán en un solo plazo al inscribirse en la matricula, cinco pesetas por cada asignatura, y para su inscripcion no están sujetos á otros requisitos que á presentar solicitud al efecto acompañados por su padre ó guardador.

Palma 16 de Agosto de 1883.—El Director, Sebastian Font y Martorell.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5'50 t.

(Recibido á las 8'57 n.)

Se ha hecho una entusiasta recepción al Rey en Zaragoza.

Niégrese la inmediata reunion de las Córtes.

Un huracan ha destruido la ciudad de Rochester resultando centenares de muertos.

Se ha desmentido que las potencias manden una nota colectiva á Francia. 4 p<sup>o</sup> interior: 62'20.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 23.

4 p<sup>o</sup> interior, contado, 62'10.

Id. id. fin corriente, 62'25.

Id. id. próximo, 62'50.

4 p<sup>o</sup> amortizable, 75'25.

Empréstito de Cuba, 96'00.

Banco de España, 283'00

Paris 4 p<sup>o</sup> interior contado, 58'50

Palma 4 por ciento, 62'10.

Barcelona 4 por ciento, 62'25.

Colonias 61'25.

Nortes, 106'00.

Alicantes, 94'00.

Orenses, 26'85.

Directos, 28'00.

Londres, 58'00.

Francias, 82'15.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

# EL TROVADOR MALLORQUIN

POR

D. JOSÉ TARONJÍ, PRESBITERO.

Esta obra, que acaba de editar la casa Rotger, comprende escogidas é interesantes poesías mallorquinas, muchas de ellas premiadas en diferentes certámenes literarios. Divídese en tres libros, dándose en el primero, bajo el título de *Recuerdos de la Patria* una descripción general de los principales monumentos y sitios de Mallorca. Acompaña al texto esmerada traducción castellana; y le sigue un estudio gramatical y crítico de la lengua y literatura provinciales.

Esperamos que el público ilustrado acogerá benévolutamente esta nueva producción, del conocido autor de *Inspiraciones*. Forma un grueso volumen de cerca de 600 páginas en 4.º, que se vende en todas las librerías.

## Precio: 3 Pesetas.

### ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE BALEARES.

El día 9 de Setiembre próximo, de 11 á 12 de la mañana, se procederá en la villa de Inca ante el Administrador Subalterno del ramo y en Alcudia simultáneamente ante el señor Alcalde, al arriendo en pública subasta de los pastos de las murallas y terrenos perteneciente á las mismas de la citada Ciudad de Alcudia, de propiedad del Estado, bajo el tipo de 160 pesetas y condiciones publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, número 2.574 del día 9 del que rige.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la citada subasta. Palma 13 Agosto de 1883.—El Administrador, Gaspar Viyao.

### LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, convoca á la general para celebrar sesión ordinaria el día 30 del presente mes á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del día 23.

Los que tengan que representar á otros, deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesión, á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas. Palma 6 Agosto de 1883.—P. A. de la J. de Gobierno: El Vocal Secretario, Silvano Font.

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 2 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaría; y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación, se admitirán hasta una hora antes de la fijada, para celebrar la Junta.

Palma 1.º Agosto de 1883.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, El Marqués del Reguer.

### COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE MANACOR.

El día 1.º del próximo Setiembre se abrirán de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir examen de ingreso para emprender los estudios de la 2.ª enseñanza, cuyo examen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. También se harán extensivas las clases á los alumnos que tengan que presentarse á examen de algunas de las asignaturas de 2.ª enseñanza, los cuales se verificarán en el Instituto de Palma, toda vez que, siendo insignificante el número de alumnos que han aplazado la aprobación de sus estudios para el próximo Setiembre, á consecuencia de los brillantes resultados obtenidos en el último curso, no hay lugar á que, por tan reducido número, se tenga que formar tribunal expresamente para este objeto en el mismo Colegio. Y esta claustro de profesores se congratula tanto más de resultado tan satisfactorio, en cuanto que es este

progresión constante y fija á medida que transcurren los años en la existencia de este centro de enseñanza.

Manacor 14 Agosto de 1883.—El Director, Antonio Amorós, presbítero. 6

### BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Convenida la fusión de esta Sociedad con «El Cambio Mallorquin» que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por el Consejo de Administración debidamente autorizado por la Junta General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato «El Cambio Mallorquin» se encargará gratuitamente de la administración de la Compañía con sujeción á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y que dando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo «El Cambio Mallorquin» de la Administración referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del Cambio Mallorquin, calle de Palacio, número 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los señores accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administración indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Pedro Sampol.

### BANCO DE LAS BALEARES.

Convenida la fusión de esta Sociedad con «El Cambio Mallorquin» que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato «El Cambio Mallorquin» se encargará y gratuitamente de la administración de esta Compañía con sujeción á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo «El Cambio Mallorquin» de la Administración referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del Cambio Mallorquin, calle de Palacio, número 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los señores accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administración indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.

### BANCO HISPANO COLONIAL. Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 13 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Setiembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 13 trimestre seis mil Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este

Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 914 bolas sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo. Barcelona 15 de Agosto de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

### ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 11 de Agosto hasta el de la fecha inclusive. Núm. 77, Concha Garcia, sin dirección. —78, Juan Mahó, Escapellá. —79, Miguel Galbis ó su esposa Micaela Binimelis, sin dirección. —80, José Jaime, La Mola de Mahon. Palma 20 Agosto de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

## Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

## Gran liquidacion.

Por traslación de tienda, en mantillas, blondas, encages y demás adornos para señora, cuellos, puños y corbatas para caballero, plaza Copiñas número 8 en la tienda La Bella Barcelonesa. 3-3

### FRAGATA ESPAÑOLA Paquete del Vendrell

saldrá de este puerto á principios del mes entrante para la HABANA con escala en PONCE admitiendo para ambos puntos carga á flete y pasajeros. Informarán su capitán D. Francisco Vidal, Brossa, 38 y los señores Bosch Hermanos.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Luis rey de Francia.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, costeada por dicha asociación.

El sábado 25 al anochecer en la iglesia de San Lázaro (Port d'Inca) se cantarán á toda orquesta completas en preparación á la fiesta del Santo. El domingo á las 9 no na y misa mayor solemne á toda orquesta y predicará el rector de Palacio, terminando la función con el Te-Deum.

### LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de...	2.500.000
1 de...	2.000.000
1 de...	1.500.000
1 de...	750.000
3 de 250.000.	750.000
5 de 125.000.	625.000
16 de 50.000.	800.000
25 de 20.000.	500.000
2044 de 2.500.	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
<b>7.500</b>	<b>18.250.000</b>

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.